



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°531/2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la XXI. Sesión Ordinaria Virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 9 de noviembre de 2021, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Rubén Berríos Camilo, en orden a:

1.- Oficiar al Ministro de Transporte y Telecomunicaciones, a fin de manifestar el malestar del cuerpo colegiado, ante la poca visibilización del financiamiento y aporte presupuestario del Fondo Nacional de Desarrollo Regional de Tarapacá, existiendo omisiones en la fuente de financiamiento, todo respecto del proyecto de fibra óptica que incide en la región de Tarapacá..

2.- Oficiar Seremi MOP de Tarapacá, al amparo de la Ley de Transparencia, a fin de que informe respecto del colapso de la infraestructura de ingeniería (técnico, garantías, empresa ejecutora etc.), obra que se emplaza entre el kilómetro 17,5, a 7 kilómetros de la ruta 15 CH, ruta Internacional, inversión sectorial de M\$1.600.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 10 de noviembre de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**